



10 de noviembre de 2022

Hon. Clemente "Chito" Agosto
Alcalde
Municipio de Toa Alta
P.O. Box 82
Toa Alta, PR 00954-0082

**RE: EXTENSIÓN CARRETERA ESTATAL PR-5, ENTRE LA CARRETERA PR-199
EN BAYAMON Y LA PR-167 EN TOA ALTA, AC-000533**

Estimado Honorable Alcalde:

La División de Cumplimiento Ambiental (DECA) de la Oficina de Gerencia de Permisos (OGPE) revisó el documento de Declaración de Impacto Ambiental sometido por la Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT) donde propone la construcción de una extensión a la carretera estatal PR-5. La misma consiste en un segmento de carretera entre la carretera PR-199 (Avenida Las Cumbres) en Bayamón y la carretera estatal PR-167 en Toa Alta.

La extensión a la PR-5 conectará las carreteras antes mencionadas, por el sur a la carretera PR-148 y por el norte la PR-5. La misma tendrá una longitud aproximada de 5.07 kilómetros y será de cuatro (4) carriles divididos, con control de acceso total, intersecciones a desnivel y plazas de peaje.

A tenor con la reglamentación vigente y en aras de continuar con los trámites del cumplimiento ambiental para el proyecto a través del portal de la OGPE, le sometemos para su información una copia del documento descrito en formato digital y una copia impresa. El documento en formato digital se encuentra en un solo archivo, incluyendo sus apéndices y estudios técnicos. Copia digital del documento le será adelantada por correo electrónico al municipio conteniendo un enlace para acceso a la información.

De tener alguna duda o necesitar información adicional, puede comunicarse con este servidor al (787) 721-8787, extensión 51503 o con el Ing. José A. Carro al (787) 792-1509 extensión 2301 / jcarro@cmapr.com.

Cordialmente,

Luis E. Rodríguez Rosa
Subdirector
Área de Programación y Estudios Especiales